

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

DATOS DE LA PLANTILLA ORGÁNICA DEL HOSPITAL TRES MARES A FECHA DE CONTESTACIÓN DE LA PREGUNTA, PRESENTADA POR D.^a MARÍA JOSÉ SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [7L/5300-1062]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, 7L/5300-1062, formulada por D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a datos de la plantilla orgánica del Hospital Tres Mares a fecha de contestación de la pregunta, publicada en el BOPCA n.º 398, de 17.08.2010, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 1 de octubre de 2010

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-1062]

"El Hospital Tres Mares no tiene plantilla orgánica ya que esta se encuentra integrada en la Gerencia de Atención Especializada de las áreas III y IV. Será remitida en contestación a la petición de documentación 1180."